



2021



Guía orientativa para desplazar temporalmente trabajadores a Canadá durante la COVID-19

(actualizada a 27 de abril de 2021)

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Ottawa

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

27 de abril de 2021
Ottawa

Este estudio ha sido realizado por
Maite Marrero Pérez

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Ottawa

<http://canada.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-21-010-1



Índice

1. Introducción	4
2. Exenciones a las restricciones de movilidad para trabajadores temporales	5
3. Documentación	7
4. Requisitos para la realización del viaje	8
4.1. Obligatoriedad de transmisión de datos por los viajeros	9
4.2. Cuarentena	9





1. Introducción

Desde el mes de marzo de 2020, Canadá mantiene cerrada su frontera a nacionales de terceros países, con algunas excepciones.

La normativa, excepciones y requisitos para la entrada al país que se desarrollan en este documento hacen referencia a la legislación vigente, estipulada por las autoridades del Gobierno de Canadá¹. Hay que tener en cuenta que, en los desplazamientos interiores entre las diferentes provincias, cada autoridad provincial puede establecer sus propias condiciones a la movilidad, bien interprovincial o entre regiones dentro de una misma provincia. Es posible consultar las *restricciones provinciales* en la web del Gobierno de Canadá².

El cierre de la frontera canadiense se ha ido extendiendo mes a mes desde marzo de 2020 y, en estos momentos, continúa confirmado hasta el **21 de mayo de 2021**³. De la misma manera, la frontera con Estados Unidos –la cual sigue una normativa particular– también se encuentra cerrada hasta nuevo aviso tras sucesivas prórrogas.

Las autoridades canadienses han ido adaptando paulatinamente las excepciones de entrada al país para determinadas actividades y a determinados colectivos de nacionales de terceros países, por lo que tampoco se descartan nuevas modificaciones. Es por ello por lo que, antes de viajar a Canadá, se recomienda consultar regularmente la información publicada en el apartado de Inmigración y ciudadanía de la web del Gobierno canadiense.

Adicionalmente, las llegadas y salidas de vuelos internacionales se encuentran redirigidas a uno de los siguientes 4 aeropuertos del país:

- Aeropuerto Internacional de Calgary
- Aeropuerto Internacional de Vancouver
- Aeropuerto Internacional Pearson, Toronto
- Aeropuerto Internacional Pierre Elliot Trudeau, Montreal

¹ <https://travel.gc.ca/travel-covid>

² https://travel.gc.ca/travel-covid/travel-restrictions/provinces?utm_campaign=gac-amc-covid-20-21&utm_source=travel-gc-ca_covid-19-provinces-territories&utm_medium=redirect&utm_content=en

³ <https://orders-in-council.canada.ca/attachment.php?attach=40497&lang=en>

⁴ <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/coronavirus-covid19/visitors-foreign-workers-students.html>



2. Exenciones a las restricciones de movilidad para trabajadores temporales

La orden⁴ que limita la entrada a Canadá desde cualquier país distinto de Estados Unidos define un conjunto de excepciones entre las que destacamos la (j) y la (k), como las de mayor interés para las empresas españolas:

(j) a person or any person in a class of persons who, as determined by the Chief Public Health Officer appointed under subsection 6(1) of the Public Health Agency of Canada Act,

(i) does not pose a risk of significant harm to public health, or

(ii) will provide an essential service while in Canada;

(k) a person or any person in a class of persons whose presence in Canada, as determined by the Minister of Foreign Affairs, the Minister of Citizenship and Immigration or the Minister of Public Safety and Emergency Preparedness, is in the national interest;

Las empresas españolas con necesidad de desplazar temporalmente a Canadá trabajadores que no dispongan de un permiso de trabajo se están amparando fundamentalmente en las excepciones (j) y (k), presentando en cualquier caso una carta del cliente canadiense (público o privado) que justifique el carácter esencial y de emergencia del servicio que se va a prestar.

En relación con la excepción (j), cabe destacar la afirmación “*as determined by the Chief Public Health Officer*”. Las categorías de personas que podrían beneficiarse de esta excepción serían únicamente las siguientes:

- *Technicians or specialists specified by a government, manufacturer, or company, as required to install, inspect, maintain or repair equipment necessary to support critical infrastructure (Energy and Utilities, Information and Communication Technologies, Finance, Health, Food, Water, Transportation, Safety, Government and Manufacturing);*

⁴Minimizing the Risk of Exposure to COVID-19 in Canada Order (Prohibition of Entry into Canada from any Country Other than the United States). <https://orders-in-council.canada.ca/attachment.php?attach=40497&lang=en>



- *Persons, including a captain, deckhand, observer, inspector, scientist, veterinarian and any other person supporting commercial or research open water aquaculture-related activities, who enter Canada for the purpose of carrying out aquaculture-related activities, including fishing, transporting fish to and from the aquaculture facility, treating fish for pests or pathogens, repairs, provisioning of aquaculture-related vessels or aquaculture facilities or exchange of crew and who proceed directly to an open water facility or vessel upon entry to Canada;*
- *Officials of a foreign government, including border services officers, immigration enforcement officers, law enforcement and correctional officers, who are escorting individuals travelling to Canada or from Canada pursuant to a legal process such as deportation, extradition or international transfer of offenders; and*
- *Officials of the Government of Canada, a provincial or a foreign government, including law enforcement, border enforcement, and immigration enforcement officers, who enter Canada for the purposes of law, border or immigration enforcement, or national security activities that support active investigations, ensure continuity of enforcement operations or activities, or transfer information or evidence pursuant to, or in support, of a legal process; and who are required to provide their services within 14 days of entry and have reasonable rationales for the immediacy of the work and the inability to plan for a 14 day quarantine.*

Por lo que se refiere a la excepción (k), es necesaria una carta firmada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Seguridad Pública o por el Departamento de Inmigración que declare el interés nacional. A estos efectos, las empresas españolas que se consideren dentro de este supuesto deben dirigirse a las autoridades mencionadas para solicitar la declaración de interés nacional.



3. Documentación

A continuación se detallan los pasos que hay que seguir para obtener la documentación que permita la entrada a Canadá:

1. Aunque los técnicos que se desplacen vayan a trabajar sin un permiso de trabajo, deben **solicitar un visado de visitante eTA** para poder entrar a Canadá. La solicitud de la autorización electrónica de viaje se realiza de manera *online*⁵ en inglés o francés.
2. Posteriormente, la persona que vaya a viajar debe **justificar que se encuentra dentro de los supuestos de exención de la prohibición de viajar**. Para ello, una vez realizada la solicitud del visado eTA y habiendo obtenido el número de solicitud, es necesario cumplimentar el siguiente formulario web atendiendo a las instrucciones señaladas⁶: <https://secure.cic.gc.ca/enquiries-enseignements/canada-case-cas-eng.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1>.⁷

Al finalizar el formulario y hacer clic en “Next” se debe adjuntar la documentación oportuna para justificar que el solicitante se encuentra amparado por los supuestos de exención establecidos. Como ya se ha indicado, es fundamental disponer de una carta del cliente canadiense que confirme que el viaje se enmarca en la prestación de un servicio de emergencia para la preservación de la vida o de la propiedad. Asimismo, se recomienda que el trabajador de la empresa española presente la carta en el aeropuerto de entrada a Canadá.

⁵ <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/visit-canada/eta/apply-passport-information.html>

⁶ When filling out the Web form, do the following:

- From the drop-down menu, under **Type of application/enquiry**, select “Electronic Travel Authorization” and then “Case Specific Enquiries.”
- In the text box, tell us you’ve applied for an eTA and explain [how you’re eligible to travel at this time](#).
- If you’re coming for compassionate reasons, and you already have your authorization letter from the Public Health Agency of Canada (PHAC), use “**COVID-19 PHAC**” as the subject.

Upload proof that you’re eligible to travel.

When filling out the Web form, answer “yes” to the question **Would you like to include a document with your submission?** and then upload evidence that you meet one of the travel exemption criteria.

The type of evidence you need to provide depends on what you qualify for.

⁷ Se recomienda copiar el enlace.



4. Requisitos para la realización del viaje

Desde el 7 de enero de 2021 es obligatorio presentar una prueba de laboratorio con resultado negativo de COVID-19 (PCR o LAMP) a la compañía aérea antes de embarcar. La prueba debe haberse realizado dentro de las 72 horas previas a la hora prevista de salida del vuelo a Canadá.

Asimismo, desde el 22 de febrero de 2021, existe una nueva normativa respecto a la cuarentena para los viajeros que entren a Canadá por vía aérea que exige:

- Haber realizado una reserva de 3 noches en uno de los hoteles autorizados por el Gobierno de Canadá antes de su llegada al país. Encuentre toda la información relativa a la planificación y estancia [aquí](#).
- Someterse a una nueva prueba de COVID-19 en el aeropuerto de llegada.
- Desplazarse directamente desde el aeropuerto al hotel reservado: estancia de 3 noches o hasta que se obtenga el resultado de la prueba realizada en el aeropuerto. El desplazamiento ha de ser organizado por el hotel; no se puede utilizar transporte público, taxi o similar.
- Recepción del resultado de la prueba durante la estancia en el hotel:
 - Si es negativo puede proceder al lugar donde pasar el resto de la cuarentena, hasta completar los 14 días. Si el viajero necesita conectar a otro destino en Canadá, puede viajar al mismo y completar el resto de la cuarentena allí.
 - Si es positivo el viajero será transferido a un hotel designado por las autoridades canadienses para completar la cuarentena. En ese caso y si es necesario, deberá reorganizar su viaje para continuar una vez terminada la cuarentena obligatoria de 14 días.
- Se debe realizar una prueba adicional antes de finalizar la cuarentena mediante la utilización del Kit de Recogida de Muestras COVID-19 para el Hogar entregado en el aeropuerto de llegada.

Toda la información relativa a las pruebas de COVID-19 necesarias para el viaje se puede encontrar en este [enlace](#).



4.1. Obligatoriedad de transmisión de datos por los viajeros

Para asegurar el control y seguimiento de todas las personas que entran en Canadá, el Gobierno federal ha desarrollado la aplicación [ArriveCAN](#)⁸ (disponible en línea y en dispositivos iOS y Android), a través de la cual recopila la información necesaria de los viajeros entrantes.

Desde el 21 de noviembre de 2020 todas las personas que viajen a Canadá están obligadas a enviar a través de esta aplicación antes de hacer el embarque en el aeropuerto o cruzar la frontera:

- Información relativa al viaje y datos de contacto.
- Reserva en hotel autorizado (viajeros que entren por vía aérea).
- Plan de cuarentena.
- Autoevaluación de síntomas de COVID-19.

Los viajeros deben llevar consigo el recibo electrónico o la copia en papel que les proporciona la aplicación en cada caso para enseñarlo en el puesto fronterizo a la llegada a Canadá. En caso de no poder aportar recibo, pueden enfrentarse a retrasos en la entrada al país y/o tener que responder a preguntas en materia de salud pública. Adicionalmente, también puede haber sanciones que incluyen multas de hasta 1.000 CAD.

Nota:

Los requisitos y políticas de movilidad son susceptibles de modificaciones y es de exclusiva responsabilidad del viajero el cumplimiento de la normativa vigente. Por ello se recomienda a los viajeros consultar las páginas web del Gobierno de Canadá al respecto para disponer de información actualizada en cada momento.

4.2. Cuarentena

Todas las personas que entren a Canadá, con independencia de su nacionalidad y medio de desplazamiento, están obligadas a permanecer en aislamiento durante 14 días.

La [normativa en materia de cuarentena](#)⁹ contempla en la Tabla 1 del Anexo 2, y según su apartado 4.3, diversas excepciones a la obligación de cuarentena. A continuación detallamos las de mayor interés para las empresas españolas.

4.3 Paragraphs 4.1(a) to (c), subparagraph 4.1(e)(ii) and section 4.2 do not apply to a person referred to in Table 1 of Schedule 2, unless they are required to provide the evidence referred to

⁸ <https://www.canada.ca/en/public-health/services/diseases/coronavirus-disease-covid-19/arrivecan.html>

⁹ *Minimizing the Risk of Exposure to COVID-19 in Canada Order (Quarantine, Isolation and Other Obligations)*. <https://orders-in-council.canada.ca/attachment.php?attach=40499&lang=en>.



in subsection 2.1(1) or 2.2(1) but do not do so and do not subsequently receive evidence of a negative COVID-19 test result or the authorization of a quarantine officer to leave a quarantine facility or any other place that the quarantine officer considered suitable.

SCHEDULE 2 (Subsection 2.3(2), section 4.3 and paragraph 4.8(3)(a))

Persons Exempted from Various Requirements

TABLE 1 – Quarantine

2 A person who enters Canada at the invitation of the Minister of Health for the purpose of assisting in the COVID-19 response.

4 A person or any member of a class of persons who, as determined by the Chief Public Health Officer, will provide an essential service, if the person complies with any conditions imposed on them by the Chief Public Health Officer to minimize the risk of introduction or spread of COVID-19.

5 A person or any member of a class of persons whose presence in Canada, as determined by the Minister of Foreign Affairs, the Minister of Citizenship and Immigration or the Minister of Public Safety and Emergency Preparedness, is in the national interest, if the person complies with any conditions imposed on them by the relevant Minister and developed in consultation with the Minister of Health to minimize the risk of introduction or spread of COVID-19.

7 A person who enters Canada for the purpose of providing medical care, transporting or collecting essential medical equipment, supplies or means of treatment, or delivering, maintaining or repairing medically necessary equipment or devices, if they do not directly care for persons 65 years of age or older within the 14-day period that begins on the day on which the person enters Canada.

En cualquiera de estos casos se recomienda asegurarse con carácter previo al viaje de la condición de exento, y que el cliente de la empresa española mencione este extremo en la carta que dirija a las autoridades canadienses. De no disponer de dicha autorización, existe la posibilidad de que se requiera al técnico de la empresa española la obligación de cumplir la cuarentena.

En este sentido, es importante señalar la alta discrecionalidad interpretativa de los agentes de aduanas de Canadá, últimos encargados de la conclusión de la normativa vigente y de autorizar la entrada a Canadá. Estos actores tienen potestad para determinar si los planes para pasar la cuarentena son adecuados y evaluar los riesgos potenciales para la salud pública siguiendo las directrices determinadas en la [Ley de Cuarentena](#)¹⁰.

¹⁰ <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/q-1.1/index.html>

ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones